

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026
LEGISLATURA 2025-2026

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de Debate de Control Político del 30 de septiembre de 2025
En cumplimiento de la Proposición 01 de 2025, aprobada en la sesión del 29 de julio de 2025

Hora: 08:00 am

Lugar: Salón Luis Carlos Galán. Capitolio Nacional - Primer piso.

- I. Llamado a lista y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Intervención de las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.
- IV. Intervención de las mujeres precandidatas presidenciales.
- V. Intervención de las personas **citadas** al debate de control político respecto de la implementación de la Ley 2453 de 2025: *“Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles”*.
 - Ministerio del Interior.
 - Ministerio de la Igualdad y la Equidad.
 - Ministerio de Justicia y del Derecho.
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
 - Policía Nacional.
- VI. Intervención de las personas **invitadas** al debate de control político respecto de la implementación de la Ley 2453 de 2025: *“Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles”*.
 - Consejo Nacional Electoral.
 - Fiscalía General de la Nación.
 - Defensoría del Pueblo.
 - Procuraduría General de la Nación.
 - Representantes de partidos y movimientos políticos.
 - ONU mujeres Colombia.
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos /Relatoría sobre los derechos de las mujeres.
 - Organizaciones de derechos humanos y defensa de la mujer.
 - Redes de mujeres políticas, asociaciones y demás representantes de la sociedad civil.
 - Asociaciones de víctimas de violencia política.
 - Universidades y centros de investigación en género y política.
 - Colectivo de mujeres indígenas, afrodescendientes o rurales.
 - Observatorio de violencia contra las mujeres.
 - Periodistas o comunicadoras afectadas.
 - Plataformas digitales de participación política de mujeres.
 - Registraduría Nacional del Estado Civil.
- VII. Intervención de organizaciones invitadas.
- VIII. Lo que propongan las Honorables Congresistas.

H.R MARELEN CASTILLO TORRES
Presidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República

H.S ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Vicepresidenta
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República

MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
Coordinadora
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República de Colombia